

Rambla Esquina Alvear:

En este cruce se observa en la actualidad un conflicto de circulación. Esto se debe a que los vehículos que pretenden ingresar desde Alvear hacia la Rambla con dirección Este y los que viniendo por la Rambla desde el Oeste pretenden girar al Norte por Alvear encuentran la misma ventana de oportunidad (los huecos que se producen en el flujo vehicular de la rambla hacia el oeste). A esto se suma la dificultad para cruzar que encuentran los peatones.

Para solucionarlo se instaló una batería de semáforos que tendrán 3 fases bien diferenciadas que se muestran en el siguiente diagrama y se explicarán a continuación.

Fase 1 Rambla:

Esta fase permite la circulación por la rambla en ambos sentidos y habilita a los peatones el cruce de Alvear. Esta fase ocupará la mayor parte del ciclo.

Tendrá tiempos mínimos y máximos, y contará con una cámara de detección que dará por terminado el ciclo en caso de que no haya circulación de vehículos por la Rambla.

En otras palabras, la fase tendrá un tiempo mínimo para que circulen los vehículos por la Rambla y, mientras sigan circulando vehículos, se prolongará pudiendo alcanzar un tiempo máximo. Una vez alcanzado ese tiempo máximo el semáforo procederá a habilitar las otras fases independientemente del tránsito circulante.

Fase 2 Giro a la izquierda desde la rambla oeste hacia Alvear:

Permite el ingreso a la Rambla desde Alvear tanto hacia el Este como hacia el Oeste o incluso el ingreso al estacionamiento existente.

Se detiene la circulación por la Rambla en ambos sentido y se habilita el cruce de la rambla por los peatones.

Al igual que en cualquier intersección semaforizada los vehículos que giren hacia el Este deberán respetar el cruce peatonal.

Esta fase se habilita a demanda ya sea por la presencia de vehículos detenidos en Alvear a la espera de habilitación como por peatones que accionen la botonera.

Rambla Esquina Calcagno.

Los problemas en el cruce son similares a los detallados en el caso anterior.

Para solucionarlos se instaló una batería de semáforos que tendrán 4 fases bien diferenciadas.

Fase 1 Rambla:

Esta fase permite la circulación por la rambla en ambos sentidos y habilita a los peatones el cruce de Av. Calcagno. Esta fase ocupará la mayor parte del ciclo.

Tendrá tiempos mínimos y máximos y contará con una cámara de detección, que dará por terminado el ciclo en caso de que no haya circulación de vehículos por la Rambla.

En otras palabras, la fase tendrá un tiempo mínimo para que circulen los vehículos por la Rambla y, mientras sigan circulando vehículos, se prolongará pudiendo alcanzar un tiempo máximo. Una vez alcanzado ese tiempo máximo el semáforo procederá a habilitar las otras fases independientemente

del tránsito circulante.

Fase 2 Giro a la izquierda desde la rambla oeste hacia Av. Calcagno:

Esta fase permitirá el giro desde la Rambla hacia Av. Calcagno. Los vehículos que circulan hacia el este por la Rambla podrán continuar y los que circulen hacia el oeste deberán detenerse.

En esta fase estará prohibida la entrada de vehículos desde Calcagno a la Rambla.

Al igual que en el caso anterior las cámaras instaladas detectan los vehículos que están en el carril de giro y dispone tiempos mínimos y máximos.

Esta fase se habilita a demanda ante la presencia de vehículos detenidos en el carril de giro.

Fase 3 Ingreso a la Rambla desde Av. Calcagno:

Permite el ingreso a la Rambla desde Calcagno tanto hacia el Este como hacia el Oeste o incluso el ingreso al estacionamiento existente.

Se detiene la circulación por la Rambla en ambos sentidos y se habilita el cruce de la Rambla por los peatones.

Al igual que en cualquier intersección con semáforos, los vehículos que giren hacia el Este deberán respetar el cruce peatonal.

Esta fase se habilita a demanda ya sea por la presencia de vehículos detenidos en Av. Calcagno a la espera de habilitación, como por peatones que accionen la botonera.

Fase 4 Ingreso a la Rambla desde Estacionamiento:

Permite el ingreso a la Rambla desde el estacionamiento situado en dicha vía frente a Calcagno tanto hacia el Este como hacia el Oeste. También permitirá el ingreso a Calcagno de quienes salen del estacionamiento.

Se detiene la circulación por la Rambla en ambos sentidos y se habilita el cruce de la Rambla por los peatones.

Al igual que en el caso anterior, los vehículos que ingresen en dirección al Este deberán respetar el cruce peatonal.

Esta fase también se habilita a demanda ya sea por la presencia de vehículos detenidos a la espera de habilitación como por peatones que accionen la botonera.